

ACTA N°
21/2020

VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN
ORDINARIA
DEL
PLENO
DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con veintidós minutos del día tres de agosto de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 154, fracción II, numeral 11, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el artículo 14, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en el acuerdo emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en fecha trece de abril del presente año, en principio el Secretario General de Acuerdos da fe y hace constar que fueron debidamente citados los integrantes de éste Pleno, y que la totalidad de ellos se encuentran enlazados por video conferencia a ésta vigésima primera sesión ordinaria, además de que existe calidad de imagen y sonido que permiten realizar la misma.

El Secretario General de Acuerdos da fe y hace constar que encuentran presentes en ésta videoconferencia los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, Iván Garza García, Gabriel Aguillón Rosales, María Del Carmen Galván Tello, María Eugenia Galindo Hernández, Cesar Alejandro Saucedo Flores, Juan José Yáñez Arreola, María Luisa Valencia García, Homero Ramos Gloria, Luis Efrén Ríos Vega, Manuel Alberto Flores Hernández y José Ignacio Máynez Varela, así como el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, con objeto de celebrar ésta vigésima primera sesión ordinaria, en términos del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y del citado acuerdo emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal, en fecha trece de abril del año en curso.

1. En primer término conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Magistrado Presidente le solicita al Secretario General de Acuerdos, se sirva a pasar lista de asistencia.

2. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente declara la integración del Pleno, ya que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión.

3. Acto continuo las y los Magistrados aprobaron el orden del día contenido en la convocatoria para la realización de la presente sesión, por lo que determinaron desarrollarla de conformidad con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de integración del Pleno.
- III. Aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada en fecha 17 de julio de 2020.
- V. Asuntos generales.
- VI. Declaración de inicio del segundo periodo de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VII. Clausura de sesión.

4. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada en fecha diecisiete de julio de dos mil veinte.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 116/2020

Se aprueba el acta de la sesión celebrada en fecha diecisiete de julio de dos mil veinte.

5. Acto continuo el Magistrado Presidente señala que no se registraron asuntos generales, tanto en la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como en la Secretaría General de Acuerdos del Pleno.

6. Continuando con el desahogo del orden del día el Magistrado Presidente, informa que el punto sexto es el relativo a la declaración de inicio del segundo periodo de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Magistrado Presidente señala que el artículo 104 de la Ley Organica del Poder Judicial del Estado, establece que el segundo periodo, comenzará el primer día hábil siguiente a la conclusión del primer periodo vacacional y terminará el último día hábil anterior al segundo periodo vacacional conforme al calendario aprobado por este Pleno.

Por lo que, el Magistrado Presidente informa que a partir del día de hoy los Centros de Justicia en el Estado han reabierto sus puertas, se han aperturado conforme a los protocolos que se han venido señalando a través del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Así mismo, informa que se está privilegiando el uso de medios digitales, que al día tres de agosto del presente año hay 490 usuarios que se han registrado para la implementación del buzón electrónico.

Además informa que el día cuatro de agosto del presente año, inicia el registro en Monclova, el día seis de agosto del presente año en la ciudad de Piedras Negras, con inicio de operaciones, ambos, el diez de agosto del dos mil veinte.

Los registros de los siguientes distritos judiciales: Acuña, Parras y San Pedro, será el día diez de agosto del presente año, con la implementación en estos distritos a partir del día diecisiete de agosto del año en curso.

Por otra parte, el Magistrado Presidente informa también sobre la operación y el porcentaje de trabajadores que se encuentra laborando en el Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias, Instituto Estatal de Defensoría, en el Instituto de Especialización Judicial, Centro de Evaluación Psicosocial, y la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Continuando el Magistrado Presidente hace mención especial a la Magistrada María Eugenia Galindo Hernández, a quien le agradece el apoyo y participación ya que fue ella quién conforme al artículo 104 de la Ley Organica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, estuvo al tanto de las acciones que surgieron en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo vacacional.

También informa que para el transcurso de la semana se espera la atención de 9,500 personas en todos los distritos judiciales, se están atendiendo en promedio alrededor de 10,000 personas a la semana, desde la reapertura del Tribunal, el día dieciocho de mayo del presente año, señalando que estará al tanto de la carga de trabajo que se esté presentando en conjunto con los Presidentes de la Sala Civil y Familiar, Sala Penal, así como la Sala Regional.

Señala que se seguirán aplicando todos los protocolos de sanidad, y que antes de la reapertura de actividades en el Centro de Justicia se sanitizaron los juzgados.

Como información adicional, el Magistrado Presidente menciona que el próximo miércoles el Magistrado Homero Ramos Gloria instalará la Comisión acordada en la sesión de fecha diecisiete de julio del presente año.

El Magistrado Presidente hace un llamado a los servidores públicos y justiciables para que actuen con mucha diligencia, prontitud y profesionalismo, solicitando lo mismo para las y los postulantes.

Finalmente, el Magistrado Presidente con mucho respeto y en relación al artículo 104 de la Ley Organica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, declara abierto el segundo periodo de labores para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Conforme al artículo 105 de la Ley en mención, comuníquese el inicio del segundo periodo de labores a los Poderes del Estado.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia, misma que en términos del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, suscribe el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

"El licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables".

"Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública".

